



## **3. RELACIONES INSTITUCIONALES**

### **3.1 Relaciones institucionales con otros institutos de estadística**

3.1.1 Grupos de trabajo INE-CC.AA

3.1.2 Acuerdo Marco con el Instituto Nacional de Estadística

### **3.2 Convenios en los que participa el ICANE**

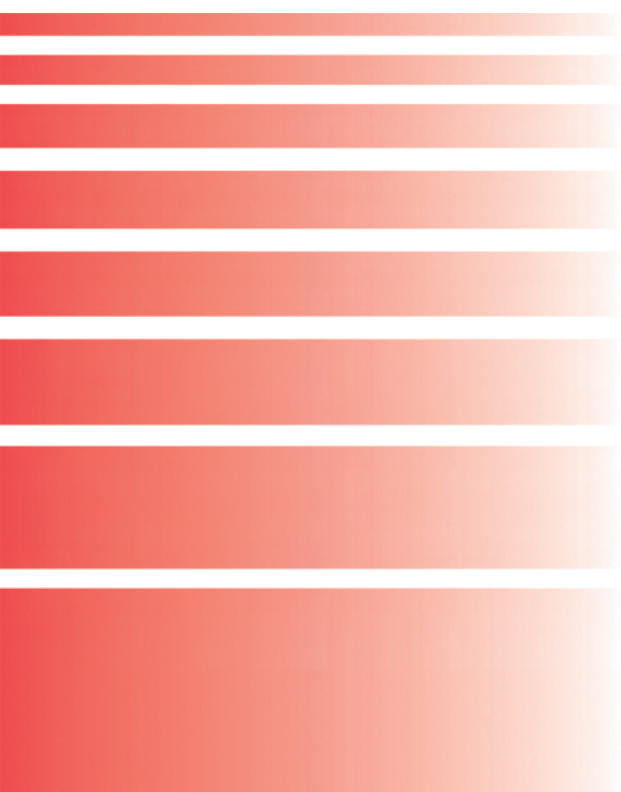
3.2.1 Convenios con diferentes organismos del Gobierno de Cantabria

3.2.2 Convenios con el Instituto Nacional de Estadística

3.2.3 Convenios con diferentes organismos de la Administración del Estado

### **3.3 Otros grupos de trabajo**

3.3.1 Consejo Provincial de Empadronamiento



### **3.1 RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTROS INSTITUTOS DE ESTADÍSTICA**

#### **3.1.1 Grupos de trabajo INE-CC.AA**

Como se detalla en el anterior apartado 3.1.1, fruto del Acuerdo Multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas (OCECAS) para el desarrollo de la cooperación en materia estadística, se ha creado una estructura de grupos de trabajo dentro del Foro Regional de Estadística para tratar temas concretos sobre la mejora de la coordinación entre el INE y los Órganos Centrales de Estadística de las CC.AA. De los grupos de trabajo creados (Grupo de Trabajo de Inventario de Operaciones Estadísticas; Grupo de Trabajo de Definiciones, Conceptos, Unidades, Variables y Clasificaciones; Grupo de Trabajo de Directorios, Marcos de Encuestas y Callejeros; Grupo de Trabajo de Difusión de Información y Grupo de Trabajo de Recogida de Información), el ICANE ha tenido participación directa en dos de ellos. De manera más precisa, el Grupo de Trabajo de Directorios, Marcos de Encuestas y Callejeros es co-dirigido por el ICANE y en el Grupo de Trabajo de Difusión de Información nuestro instituto tiene representación. Pasamos ahora a desarrollar las actividades que se han realizado en estos grupos.

##### **3.1.1.1 Grupo de Trabajo de Registros de Personas y Empresas**

El Grupo de Trabajo de Registros de Personas y Empresas se constituyó el 25 de marzo de 2009 para abordar los siguientes objetivos: revisar y armonizar las principales definiciones, conceptos, unidades, variables y clasificaciones estadísticas utilizados para asegurar la comparabilidad y coherencia de la información estadística, respetando en cualquier caso la normativa internacional existente.

El grupo lo componen técnicos del INE y de las CC.AA de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Navarra y Murcia, coordinados por el INE y el ICANE. Durante el 2010 se han celebrado tres reuniones de trabajo, y una sesión monográfica dedicada a registros de población, callejeros y referenciación geográfica, a la que asistieron los técnicos responsables del INE y los de las CC.AA de Andalucía, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco.

Los trabajos desarrollados durante el 2010 se resumen en:

- Directorios Económicos

Se acordó desarrollar un procedimiento de cruce a nivel de empresa y basado en el identificador CIF. Las variables que se incluyen en el fichero de cruce son CIF/NIF, actividad económica (CNAE-93 Rev.1), estrato de asalariados (grupos a determinar), el código geográfico de comunidad autónoma y provincia, en el caso de que la sede de la empresa se encuentre en esa provincia.

Los OCECAS que han participado en el procedimiento de cruce son: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

El INE ha devuelto a cada OCECA un fichero de microdatos, incorporando las unidades activas encontradas, señalando las bajas identificadas en el DIRCE, las modificaciones en la

## RELACIONES INSTITUCIONALES

codificación de CNAE y estrato de tamaño, y añadiendo una nueva variable para las empresas con locales en más de una comunidad autónoma.

En términos de cobertura, en el cruce se observa que hay una gran parte común entre el DIRCE y cada directorio de OCECAS, y una parte disjunta que debe ser motivo de un análisis más detallado.

En la parte disjunta se pueden distinguir tres subconjuntos: uno formado por altas en los directorios de comunidades autónomas que en el INE no son activas, bien porque se dieron de baja en el último directorio o bien porque se habían dado de baja en directorios de años anteriores; un segundo bloque estaría formado por empresas que están en el directorio de algún OCECA y no constan en el DIRCE; y el tercer subconjunto sería el caso contrario, empresas del DIRCE que no están en los directorios de los OCECAS. Estos dos últimos bloques, prioritariamente, se corresponden con unidades muy pequeñas que responden a la forma legal de personas físicas.

Los estudios de la parte común, según las variables de clasificación (actividad / tamaño), presentan sensibles diferencias en función del nivel de desglose de las variables. Tanto los objetivos como los criterios de clasificación de las unidades pueden diferir entre los OCECAS y el INE, lo cual es una causa de estas diferencias.

- Marcos sectoriales

Una vez identificados los diferentes marcos sectoriales existentes en el sistema estadístico público, se ha acordado iniciar el trabajo de armonización con el directorio de I+D.

- Registros de personas, viviendas y marcos de referencia geográfica

El día 1 de Octubre se realizó en el INE una jornada de trabajo entre las CC.AA que realizan trabajos en esta área y el INE, en la que cada institución presentó sus desarrollos. Los OCECAS que asistieron fueron: Andalucía, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco, y el INE. En el que se alcanzaron las siguientes conclusiones:

1. En relación con **el directorio de personas y su relación con el Padrón**, las necesidades existentes al respecto (incorporación de un indicador para la base y su uso en el intercambio de información, disponibilidad de históricos, integración con el directorio de viviendas, etc.) son trabajos que se acometerán en el nuevo sistema de gestión padronal (SIGPT) en el que ya se ha empezado a trabajar.
2. En relación a **los ficheros que establezcan los marcos geográficos de referencia**, se indica que el principal objetivo del INE es el enlace de sus bases de datos territoriales con el Catastro por múltiples motivos:
  - En primer lugar, por la cobertura geográfica del Catastro.
  - En segundo lugar, por la georreferenciación de las unidades catastrales que, de conseguir dicho enlace, permitiría disponer de esa misma información para las unidades del INE.



## RELACIONES INSTITUCIONALES

- En tercer lugar, el Catastro también dispone de información administrativa muy valiosa de cara a su explotación estadística.
  - Y, finalmente, una coordinación entre ambos registros ofrecería posibilidades de colaboración en el mantenimiento futuro.
3. En relación a **la colaboración con las CC.AA** que ya disponen de directorios, el INE se ofreció para la colaboración técnica y el intercambio de experiencias relacionadas con todos aquellos trabajos que están en marcha. En este sentido, la Comunidad de Madrid tiene trabajos muy avanzados en la misma línea prioritaria para el INE que se indicaba anteriormente, por lo que, en este caso, parece especialmente necesaria la colaboración.

### 3.1.1.2 Grupo de Trabajo de Difusión

Este grupo de trabajo tiene como objetivo general analizar los procedimientos de colaboración ya establecidos entre el Instituto Nacional de Estadística y las Comunidades Autónomas en el Acuerdo Multilateral, y proponer nuevas alternativas para que, de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas en la difusión de las estadísticas oficiales, las Comunidades Autónomas puedan ampliar la información incorporando un mayor valor añadido, aprovechando los datos disponibles para su ámbito territorial. Dicho objetivo general se desarrolla en tres objetivos específicos:

1. Elaborar un protocolo definitivo para el envío anticipado y difusión de datos de las Estadísticas que elabora el INE y estudiar la posibilidad de envíos de información de las CC.AA. hacia el INE sobre operaciones de su responsabilidad.
2. Proponer fórmulas para fomentar el intercambio regular de experiencias en materia de difusión estadística que promuevan las buenas prácticas identificadas en las distintas oficinas.
3. Dar visibilidad y homogeneidad para los usuarios de toda la producción e información estadística producida por los sistemas.

El grupo está formado por personal técnico de los Institutos de Estadística de Aragón, Comunidad Valenciana, Canarias, La Rioja y Cantabria, y está coordinado por Cataluña y el INE.

En 2010 se ha celebrado una reunión de este grupo de trabajo en la sede del INE en Madrid. Se presentaron las mejoras previstas en la plataforma de intercambio de información embargada entre el INE y los OCECAS. Dichas mejoras están orientadas a incrementar la seguridad en la transmisión de la información.

En esta reunión se discutieron ideas concretas en torno a la colaboración en aspectos técnicos relacionados con la difusión que se irán concretando en reuniones posteriores.

Además, el grupo de trabajo está a la espera de que el Protocolo de intercambio de información que elaboró, y que posteriormente fue aprobado por el Foro Regional de Estadística, se suscriba por parte de todas las comunidades autónomas con forma de convenio de colaboración entre el INE y cada OCECA.



## RELACIONES INSTITUCIONALES

### 3.1.1.3 Otros Grupos de Trabajo

Los grupos de trabajo INE-CCAA a los que ha asistido el ICANE durante el 2009 son:

- El Grupo de trabajo de los Censos de Población 2011.
- El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Regionales del Sector Turístico y sobre Estimación del Alojamiento Turístico Privado.

### 3.1.2 Acuerdo Marco con el Instituto Nacional de Estadística

El Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información suscrito por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) el 8/04/2003, regula los compromisos y actuaciones a que se someten ambas instituciones para establecer las líneas básicas de colaboración y los mecanismos operativos para intercambiar la información estadística.

Como instrumento para el desarrollo de estos compromisos y actuaciones, el propio Acuerdo contempla la creación de una Comisión de Seguimiento, integrada por el mismo número de representantes de cada institución. A las reuniones de esta Comisión, que han de celebrarse como mínimo una vez al año, puede incorporarse el personal técnico de ambas partes que se precise en función de los temas a tratar.

En relación con el intercambio de información, la Comisión de Seguimiento tiene encomendadas las tareas de aprobar los Documentos en los que se han de detallar las necesidades de información de una y otra parte de acuerdo con el Plan Estadístico Nacional y el Plan Estadístico de Cantabria, fijar la periodicidad de actualización de dichos Documentos y aprobar las sucesivas actualizaciones.

En materia de cooperación estadística, la Comisión de Seguimiento tiene asignada la tarea de analizar las actuaciones propuestas por cada una de las partes y, en particular, los posibles convenios de colaboración relativos a operaciones concretas.

El Acuerdo Marco se renueva cada año y en él se especifica tanto la información que el INE facilita al ICANE como a la inversa. A continuación se detalla la información intercambiada por estos organismos en 2010.

#### 3.1.2.1 Información facilitada por el INE al ICANE

- Encuesta Industrial de Empresas. Microdatos referidos a 2009.
- Encuesta Industrial Anual de Productos. Microdatos referidos a 2009.
- Índices de Producción Industrial. Índices mensuales desagregados a tres dígitos de la CNAE.
- Índices de Precios Industriales. Índices mensuales desagregados a tres dígitos de la CNAE.
- Índices de Comercio al por Menor. Microdatos mensuales.
- Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos. Microdatos mensuales.



## RELACIONES INSTITUCIONALES

- o Estadística sobre Actividades en I+D. Microdatos referidos a 2008.
- o Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas. Microdatos referidos a 2008.
- o Estadística sobre el uso de Biotecnología. Microdatos referidos a 2008.
- o Transmisión de derechos de la Propiedad. Microdatos mensuales.
- o Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas. Microdatos referidos al periodo enero 2009-enero 2010.
- o Encuesta Anual de Servicios. Microdatos referidos a 2008.
- o Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Microdatos mensuales.
- o Encuesta de Condiciones de Vida. Microdatos referidos a 2009.
- o Encuesta de Presupuestos Familiares. Microdatos referidos a 2009.
- o Encuesta de Población Activa. Microdatos trimestrales.
- o Encuesta de Población Activa. Microdatos anuales 2009.
- o Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (módulo ad-hoc). Microdatos referidos a 2009: La entrada de los jóvenes en el mercado laboral.
- o Flujos de la Población Activa. Microdatos trimestrales.
- o Encuesta Anual de Coste Laboral. Microdatos 2009.
- o Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Microdatos trimestrales.
- o Enseñanza Universitaria. Microdatos referidos al curso 2008-2009.
- o Encuesta de Morbilidad Hospitalaria. Microdatos referidos a 2008.
- o Defunciones según la Causa de la Muerte. Microdatos finales referidos a 2008.
- o Nulidades, separaciones y divorcios. Microdatos referidos a 2009.
- o Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Microdatos referidos a 2010.
- o Padrón Municipal Continuo: coordinación de padrones municipales. Microdatos procedentes de las descargas nominales a 1 de enero y 1 de julio de 2010.
- o Padrón Municipal Continuo. Explotación Estadística. Microdatos 2009.
- o Movimiento Natural de la Población. Microdatos de defunciones, matrimonios y partos referidos a 2009.
- o Variaciones Residenciales. Microdatos referidos a 2009.

### 3.1.2.2 Información facilitada por el ICANE al INE

- o Estadísticas sobre los Residuos. Número y capacidad de los diferentes tipos de instalaciones de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma. Listado de empresas y entidades gestoras de residuos en la Comunidad Autónoma.
- o Estadística de transporte de viajeros. Actualización anual del directorio. Bajas, modificaciones y altas de empresas en el sector.
- o Estadística sobre Actividades en I + D. Listado de empresas que han solicitado algún tipo de ayuda o subvención para hacer I + D. Listado de centros del sector Administraciones Públicas que realizan I+D. Listado de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL) que desarrollan I +D y de IPSFL que han solicitado algún tipo de ayuda o subvención.
- o Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA). Determinados empleos-tipo de los hospitales de la red sanitaria pública.
- o Encuesta de Población Activa. Listado de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma.
- o Defunciones según la Causa de Muerte. Participación en la lista de discusión sobre acuerdos de codificación de causas de muerte e información recuperada de causas de muerte mal especificadas en los boletines estadísticos.



## RELACIONES INSTITUCIONALES

- o Movimiento Natural de la Población. Ficheros anuales de Defunciones con la Causa de Muerte, referidos a 2008.

### 3.2 CONVENIOS EN LOS QUE PARTICIPA EL ICANE

#### 3.2.1. Convenios con diferentes organismos del Gobierno de Cantabria

##### **3.2.1.1 Convenio de colaboración entre la Fundación ORECLA y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) para el intercambio de información, asistencia técnica y asesoramiento en materia estadística**

Este Convenio está en tramitación, habiéndose retrasado las gestiones necesarias, y se espera que su firma se realice a lo largo de 2011. En él se establece que el ICANE se compromete a facilitar información sobre el mercado de trabajo para ser utilizada exclusivamente con fines estadísticos, así como asistencia técnica en la elaboración y explotación de estadísticas y asesoramiento en materia estadística.

Por su parte, el ORECLA se compromete a facilitar información, a nivel de microdato y macrodato, sobre las mediaciones y conciliaciones correspondientes a los conflictos individuales y colectivos producidos en Cantabria.

#### 3.2.2 Convenios con el Instituto Nacional de Estadística

##### **3.2.2.1 Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) para la realización de las estadísticas del Movimiento Natural de Población y Defunciones según la Causa de Muerte**

Este convenio de colaboración sustituye al que estaba vigente desde 1996 y que fue suscrito por el INE y la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto. Una parte sustancial de dicho Convenio había quedado obsoleta, ya que los procedimientos utilizados para la elaboración de las estadísticas han cambiado considerablemente y se ha producido un importante desarrollo de las nuevas tecnologías.

El objeto del convenio es, por tanto, formalizar la colaboración entre el INE y el ICANE para la elaboración de las Estadísticas de Movimiento Natural de Población (MNP) y Defunciones según la Causa de Muerte.

Con el nuevo convenio de colaboración el método de trabajo ha cambiado, ya que, a partir de la firma del mismo el INE, pone a disposición del ICANE el acceso a las bases de datos (BDD) centralizadas (BDD Central de Defunciones, de Matrimonios y de Partos) por medio de una aplicación web segura. Esta aplicación permite, en primer lugar, el acceso a las anteriores bases de datos centralizadas o a la descarga, en su caso, de los ficheros de intercambio por lotes de registros sobre los que realizar las correspondientes tareas antes de volverlos a incorporar definitivamente a estas bases de datos, utilizando la misma aplicación. En segundo lugar, la aplicación facilita al ICANE el acceso a las imágenes del Banco de Imágenes del INE (ImagINE) de los boletines relativos a fenómenos ocurridos dentro del ámbito territorial de la C.A. de Cantabria. Por último, la aplicación permite la visualización simultánea de datos



## RELACIONES INSTITUCIONALES

alfanuméricos de la BDD Central de Defunciones y de las imágenes del boletín de defunción correspondiente para llevar a cabo las tareas a desarrollar por el ICANE.

En un primer momento y hasta que el nuevo método de trabajo esté totalmente operativo se utilizan los dos circuitos de colaboración entre el INE y el ICANE, el vigente desde el convenio firmado en enero de 1996 y el adoptado a partir de este nuevo convenio.

El convenio fue firmado en Santander el 1 de junio de 2010 por parte del Presidente del INE y del Director del ICANE en la sede de este instituto.

### **3.2.2.2 Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas**

Este convenio se encuentra en tramitación y se espera que su firma se realice a lo largo de 2011. El objeto del mismo es el de establecer la colaboración entre el INE y el ICANE adoptando el Protocolo de intercambio INE-OCECA de resultados temporalmente embargados que figura como Anexo 1 del citado Convenio.

Se trata de regular el canal de transmisión de información entre el INE, que pondrá a disposición del ICANE, antes de su difusión oficial en nota de prensa, de acuerdo con su calendario de disponibilidad de las estadísticas y bajo embargo hasta ese momento, la información correspondiente a Cantabria utilizada en la elaboración de la misma. Igualmente serán objeto de comunicación al ICANE las propias notas de prensa del INE.

### **3.2.3 Convenios con diferentes organismos de la Administración del Estado**

#### **3.2.3.1 Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) en materia estadística**

El objeto del convenio es establecer un marco estable de colaboración en relación con el contenido, las condiciones y los procedimientos por los que se debe regir el aprovechamiento con fines estadísticos, por parte del ICANE, de la información contenida en el Fichero General de Afiliación, titularidad de la TGSS.

El ISM como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y como organismo responsable de la inscripción de empresas, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores incluidos en el mismo, así como de la cotización, admite que los datos incluidos en el Fichero General de Afiliación referentes a dichos trabajadores o empresas sean suministrados por la TGSS al ICANE.

El ICANE, por su parte, deberá dar cuenta a la TGSS de las estadísticas que realice con dichos datos, a fin de que la Seguridad Social pueda conocer y, en su caso, utilizar los mismos.

Este convenio se encuentra en tramitación y se espera que su firma se realice a lo largo de 2011.



## RELACIONES INSTITUCIONALES

### **3.2.3.2 Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) en materia estadística**

El objeto del convenio es establecer un marco estable de colaboración en relación con el contenido, las condiciones y los procedimientos por los que se debe regir el aprovechamiento con fines estadísticos, por parte del ICANE, de la información de las pensiones gestionadas por el INSS y el ISM que figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, cuya titularidad ostenta el INSS.

El ISM como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar admite que los datos incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas referentes a pensionistas del citado Régimen sean suministrados por el INSS al ICANE.

El ICANE, por su parte, deberá dar cuenta al INSS y al ISM de las estadísticas que realice con dichos datos, a fin de que la Seguridad Social pueda conocer y, en su caso, utilizar los mismos.

Este convenio se encuentra en tramitación y se espera que su firma se realice a lo largo de 2011.

## **3.3 OTROS GRUPOS DE TRABAJO**

### **3.3.1 Consejo Provincial de Empadronamiento**

A lo largo de 2010 se han sucedido dos reuniones del Consejo Provincial de Empadronamiento en el que participa el ICANE.

La primera de ellas tuvo lugar el 22 de abril de 2010 con el siguiente contenido:

- Tramitación de los expedientes de bajas de oficio.

La segunda reunión fue el 1 de octubre de 2010, tratándose los siguientes temas:

- Tramitación de los expedientes de bajas de oficio.
- Informe previo sobre las discrepancias INE-Ayuntamientos en la propuesta de cifras oficiales de población, incluidas en los municipios de la provincia.